



IV. Administración Local

Diputación Provincial de Salamanca

EDICTO

La Excm. Diputación de Salamanca, en sesión celebrada por el Pleno Provincial el día **21 de diciembre de 2018**, aprobó el Presupuesto General de la Corporación para el Ejercicio 2019, integrado por el de la propia entidad, y los presupuestos de los Organismos Autónomos de Recaudación y Gestión Tributaria (REGTSA) y Centro Informático Provincial (CIPSA), del Consorcio Administrativo Local del Patronato Provincial de Turismo y del Consorcio para la Gestión Integral de Residuos Sólidos en la provincia de Salamanca (GIRSA).

Transcurrido el plazo previsto en el artº 169.1 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 20.1 del R.D. 500/1990 **sin que se hayan presentado reclamaciones**, se considera aprobado definitivamente dicho Presupuesto General; por lo que, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 169.3 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo así como en el art. 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación del resumen por capítulos de cada uno de los presupuestos que lo integran, entrando en vigor una vez efectuada la misma.

De conformidad con lo establecido en el artículo 171.1 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 23.1 del R.D. 500/1990, contra la aprobación definitiva del Presupuesto -y sin perjuicio de los que estimen oportunos- podrán los interesados interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Salamanca, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la presente publicación, con arreglo a lo señalado en los artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa (según redacción dada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre).

1.- Presupuesto de la propia entidad

INGRESOS

	<i>OPERACIONES CORRIENTES</i>	106.383.584,00
Cap. I	Impuestos directos	5.739.888,00
Cap. II	Impuestos indirectos.....	5.144.428,00
Cap. III	Tasas y otros ingresos	4.919.454,00
Cap. IV	Transferencias corrientes	90.130.848,00
Cap. V	Ingresos patrimoniales	448.966,00
	<i>OPERACIONES DE CAPITAL</i>	424.220,00
Cap. VI	Enajenación inversiones reales	0,00
Cap. VII	Transferencias de capital	424.220,00



	OPERACIONES FINANCIERAS	367.201,00
Cap. VIII	Activos financieros.....	367.201,00
Cap. IX	Pasivos financieros.....	0,00
		<u>107.175.005,00</u>
GASTOS		
	OPERACIONES CORRIENTES	82.142.715,00
Cap. I	Gastos de personal	33.674.696,00
Cap. II	Gastos en bienes corrientes y servicios	32.716.785,00
Cap. III	Gastos financieros.....	10.000,00
Cap. IV	Transferencias corrientes	15.740.234,00
Cap. V	Fondo de contingencia y otros imprevistos	1.000,00
	OPERACIONES DE CAPITAL	24.665.089,00
Cap. VI	Inversiones reales	10.893.074,00
Cap. VII	Transferencias de capital	13.772.015,00
	OPERACIONES FINANCIERAS	367.201,00
Cap. VIII	Activos financieros.....	367.201,00
Cap. IX	Pasivos financieros.....	0,00
		<u>107.175.005,00</u>
	NIVELADO	

2.- Presupuesto del Organismo Autónomo REGTSA

	INGRESOS	
	OPERACIONES CORRIENTES	3.846.271,00
Cap. I	Impuestos directos	0,00
Cap. II	Impuestos indirectos.....	0,00
Cap. III	Tasas y otros ingresos	3.781.521,00
Cap. IV	Transferencias corrientes	63.750,00
Cap. V	Ingresos patrimoniales	1.000,00
	OPERACIONES DE CAPITAL	0,00
Cap. VI	Enajenación inversiones reales.....	0,00
Cap. VII	Transferencias de capital	0,00
	OPERACIONES FINANCIERAS	40.000,00
Cap. VIII	Activos financieros.....	40.000,00
Cap. IX	Pasivos financieros.....	0,00
		<u>3.886.271,00</u>

**GASTOS**

	OPERACIONES CORRIENTES	3.554.271,00
Cap. I	Gastos de personal	1.993.821,00
Cap. II	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.400.350,00
Cap. III	Gastos financieros	120.100,00
Cap. IV	Transferencias corrientes	40.000,00
Cap. V	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
	OPERACIONES DE CAPITAL	292.000,00
Cap. VI	Inversiones reales	292.000,00
Cap. VII	Transferencias de capital	0,00
	OPERACIONES FINANCIERAS	40.000,00
Cap. VIII	Activos financieros	40.000,00
Cap. IX	Pasivos financieros	0,00

3.886.271,00**NIVELADO****3.- Presupuesto del Organismo Autónomo CIPSA****INGRESOS**

	OPERACIONES CORRIENTES	1.957.000,00
Cap. I	Impuestos directos	0,00
Cap. II	Impuestos indirectos	0,00
Cap. III	Tasas y otros ingresos	200,00
Cap. IV	Transferencias corrientes	1.956.700,00
Cap. V	Ingresos patrimoniales	100,00
	OPERACIONES DE CAPITAL	530.500,00
Cap. VI	Enajenación inversiones reales	0,00
Cap. VII	Transferencias de capital	530.500,00
	OPERACIONES FINANCIERAS	12.000,00
Cap. VIII	Activos financieros	12.000,00
Cap. IX	Pasivos financieros	0,00

2.499.500,00**GASTOS**

	OPERACIONES CORRIENTES	1.957.000,00
Cap. I	Gastos de personal	1.106.200,00
Cap. II	Gastos en bienes corrientes y servicios	850.800,00
Cap. III	Gastos financieros	0,00
Cap. IV	Transferencias corrientes	0,00



Cap. V	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
	<i>OPERACIONES DE CAPITAL</i>	530.500,00
Cap. VI	Inversiones reales	380.500,00
Cap. VII	Transferencias de Capital	150.000,00
	<i>OPERACIONES FINANCIERAS</i>	12.000,00
Cap. VIII	Activos financieros.....	12.000,00
		0,00
		2.499.500,00
		NIVELADO

4.- Presupuesto del Consorcio Patronato Provincial de Turismo

INGRESOS

	<i>OPERACIONES CORRIENTES</i>	80.000,00
Cap. IV	Transferencias corrientes	80.000,00
	Suma Ingresos	80.000,00

GASTOS

	<i>OPERACIONES CORRIENTES</i>	80.000,00
Cap. II	Gastos en bienes corrientes y servicios	80.000,00
	Suma Gastos	80.000,00
		NIVELADO

5.- Presupuesto de GIRSA

INGRESOS

	<i>OPERACIONES CORRIENTES</i>	5.454.969,00
Cap. III	Tasas y otros ingresos.....	5.449.519,00
Cap. V	Ingresos patrimoniales.....	5.450,00
	Suma Ingresos	5.454.969,00

GASTOS

	<i>OPERACIONES CORRIENTES</i>	5.421.159,00
Cap. I	Gastos de personal.....	79.163,00
Cap. II	Gastos en bienes corrientes y servicios	5.341.996,00
	<i>OPERACIONES DE CAPITAL</i>	33.810,00
Cap. VI	Inversiones reales	33.810,00
	Suma Gastos	5.454.969,00
		NIVELADO



6.- Estado consolidado de presupuestos

INGRESOS

Cap. I	Impuestos directos	5.739.888,00
Cap. II	Impuestos indirectos.....	5.144.428,00
Cap. III	Tasas y otros ingresos	14.150.694,00
Cap. IV	Transferencias corrientes	90.234.598,00
Cap. V	Ingresos patrimoniales	455.516,00
Cap. VI	Enajenación inversiones reales.....	0,00
Cap. VII	Transferencias de capital	424.220,00
Cap. VIII	Activos financieros.....	419.201,00
Cap. IX	Pasivos financieros.....	0,00
	Suma Total de Ingresos	116.568.545,00

GASTOS

Cap. I	Gastos de personal	36.853.880,00
Cap. II	Gastos en bienes corrientes y servicios	40.389.931,00
Cap. III	Gastos financieros.....	130.100,00
Cap. IV	Transferencias corrientes	13.783.534,00
Cap. V	Fondo de contingencia y otros imprevistos	1.000,00
Cap. VI	Inversiones reales	11.599.384,00
Cap. VII	Transferencias de capital	13.391.515,00
Cap. VIII	Activos financieros.....	419.201,00
Cap. IX	Pasivos financieros.....	0,00
	Suma Total de Gastos	116.568.545,00

NIVELADO

Salamanca, 25 de enero de 2019.

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán.